



Lima, 27 de marzo de 2026

**OFICIO N.º 746-2025-2026-DGD-DGP-CR**

Señora  
**RUTH IRENE LÉVANO ACOSTA**  
Directora General Parlamentaria (e)  
Presente.

Referencia: a) Oficio N° 209-2025-2026-ATD-DGD-DGP/CR (2261783)  
b) Oficio N° 76-2025-2026-GPSP/CR (RU 2260566)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, manifestarnos sobre el documento de la referencia a), suscrito por el jefe del Área de Tramite Documentario, quien remite el documento de la referencia b), mediante el cual el Congresista Héctor Valer Pinto, en su condición de vocero titular del Grupo Parlamentario Somos Perú, solicita el retiro de los Proyectos de Ley N° 14233-2025/CR y N° 14232-2025/CR que fueron presentados el 13/03/2026, siendo este pedido formulado por su autor principal, el congresista Alex Paredes Gonzales a través de Oficio N° 156-2026-AAPG-CR del 25/03/2026.

En atención a lo expuesto y considerando que el estado procesal de los proyectos de Ley se encuentran "En Comisión", solicitamos se gestione la comunicación a la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, y comisión de Constitución y Reglamento, por el Proyecto de Ley N° 14233-2025/CR; así como también, a la comisión de Justicia y Derechos Humanos, por el Proyecto de Ley N° 14232-2025/CR, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**RONALD JIMENEZ PUMA**  
Jefe (e) del Departamento de Gestión Documental

RU- 2262144